



ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/07/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, CAMIONES Y GÚAS" PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:30 HRS. DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL EDIFICIO SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN; CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/07/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, CAMIONES Y GÚAS" PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

SE ENCUENTRAN PRESENTES POR PARTE DE LOS LICITANTES LOS CC. **JUAN CARLOS MONROY OROPEZA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V.**; **DANIEL MEJÍA TIRADO**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**; **JESÚS ABEL LÓPEZ GAXIOLA**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.** Y **JESÚS LIM BERNAL**, REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA**, PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y ADQUISICIONES; **L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT AGUAYO**, TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y LA **C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**.

EL **LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA** DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y PROCEDE A DAR LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/07/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, CAMIONES Y GÚAS" PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:

LA **LIC. ISSEL GUILLERMINA SOTO GONZÁLEZ**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES Y UNA VEZ QUE SE FIRMA LA LISTA DE ASISTENCIA, INFORMA A LOS CONCURRENTES QUE EL MOTIVO DE LA PRESENTE REUNIÓN ES DARLES A CONOCER EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LAS **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** CORRESPONDIENTES A LAS **4 PARTIDAS** PRESENTADAS POR LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN DICHO EVENTO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERENCIADA CON EL NÚMERO CLN-LCP/07/2019

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Five handwritten signatures]



"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, CAMIONES Y GÚAS" PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.

LA C. PRESIDENTE DE ESTE COMITÉ, INFORMA A LOS PRESENTES QUE PARA ESTA LICITACIÓN, EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS DE LAS EMPRESAS **CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.; EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.; EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V. Y AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**, LAS CUALES FUERON REVISADAS DE MANERA CUANTITATIVA EN DICHO EVENTO, HACIENDO LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

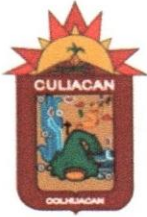
ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.**, PARTICIPANDO EN LA **PARTIDA NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**, PARTICIPANDO EN LA **PARTIDA NÚMERO 2 (DOS)**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.**, PARTICIPANDO EN LAS **PARTIDAS NUMERO 1 (UNO) Y NÚMERO 4 (CUATRO)**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE DETECTA QUE ESTA EMPRESA, **SI CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, POR LO QUE **SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.**

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA EMPRESA **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.**, PARTICIPANDO EN LA **PARTIDA NÚMERO 3 (TRES)**, EN SU PROPUESTA TÉCNICA CONTRA LOS REQUERIMIENTOS DE "EL MUNICIPIO", SE ENCONTRO QUE ESTA EMPRESA, **NO CUMPLE** CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, EN VIRTUD DE NO HABER PRESENTADO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: NO PRESENTÓ LA **CARTA DE NO ADEUDO** EXPEDIDA POR EL MUNICIPIO DE CULIACÁN COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 4.2.E) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN. NO PRESENTÓ EL **ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE INSCRIPCIÓN** EN LA PRESENTE LICITACIÓN, COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 4.3.A) DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO. NO PRESENTÓ ADJUNTO AL ANEXO NÚMERO 17, EL **PROGRAMA DE CAPACITACIÓN** SOLICITADO EN EL PUNTO 4.3.N) DE LAS BASES DE LA



LICITACIÓN, ÚNICAMENTE DA A CONOCER UNA LIGA DE INTERNET PARA IDENTIFICAR EL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, OPERACIÓN Y CUIDADO DE LOS BIENES OFERTADOS. NO PRESENTÓ EVIDENCIA DE ESTAR INSCRITO EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN**, COMO FUE SOLICITADO EN EL PUNTO 2.2. INCISO B) DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, NO PRESENTO GARANTÍA DE LA OFERTA EN LOS TÉRMINOS INDICADOS EN EL PUNTO 4.4, INCISO C), DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, YA QUE SOLO PRESENTÓ UN CHEQUE DE LA EMPRESA SIN CERTIFICADO BANCARIO, EL CUAL NO GARANTIZA LA SERIEDAD DE SU OFERTA. POR LO QUE ESTE COMITÉ DECIDE DESECHAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR ESTA EMPRESA Y **NO SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA, PRESENTADA PARA ESTA PARTIDA.**-----

TODA VEZ QUE TRES DE LOS CUATRO LICITANTES, CUMPLIERON CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, PARA LAS PARTIDAS 1 (UNO), 2 (DOS) Y 4 (CUATRO), SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN Y COMPARACIÓN DE SUS OFERTAS ECONÓMICAS SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

PARTIDA NÚMERO 1, CONSISTENTE EN "2 (DOS) CAMIONES NUEVOS, RECOLECTORES – COMPACTADORES DE BASURA DE 20Y3; 1 (UN) CAMION NUEVO, RECOLECTOR DE BASURA DE 10Y3, 1 (UN) CAMIÓN NUEVO, EQUIPADO CON GRÚA HIDRÁULICA, ARTICULADA DE CARGA; 1 (UN) CAMIÓN NUEVO EQUIPADO CON GRUA NUEVA, HIDRÁULICA DE CANASTILLA PARA UNA ALTURA DE TRABAJO DE 18 METROS; 3 (TRES) CAMIONES NUEVOS EQUIPADOS CON GRÚA DE PLATAFORMA HIDRÁULICA NUEVA, FABRICADA EN ACERO, DE 19 PIES DE LARGO; 3 (TRES) CAMIONES NUEVOS, EQUIPADOS CON CAJA DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 14 M3; 2 (DOS) CAMIONES NUEVOS, EQUIPADOS CON CAJA DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 7 M3".

| NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA | DIFERENCIA |
|---|----------------------------------|------------|
| EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V. | \$ 31'112,832.12 IVA INCLUIDO | 0 |

(TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.)

PARTIDA NÚMERO 2, CONSISTENTE EN "1 (UNA) MOTONIVELADORA; 1 (UNA) MÁQUINA PAYLOADER NUEVO (CARGADOR FRONTAL); 2 (DOS) RETROEXCAVADORAS – CARGADORAS NUEVAS, SOBRE NEUMÁTICOS, TRACCIÓN 4X4, 1 (UNA) RETROEXCAVADORA – CARGADORA NUEVA, SOBRE NEUMÁTICOS, TRACCIÓN 4X2; 1 (UN) MINICARGADOR DE ELEVACIÓN VERTICAL; 1 (UN) CAMION NUEVO, EQUIPADO CON UNIDAD BACHEADORA; 1 (UN) COMPACTADOR VIBRO LISO NUEVO, RODILLO DOBLE; 1 (UN) COMPACTADOR NEUMÁTICO NUEVO".

| NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA | DIFERENCIA |
|----------------------|-------------------------|------------|
|----------------------|-------------------------|------------|



| | | |
|--|--|----------|
| EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN , S.A. DE C.V. | \$ 29'286,216.52 IVA INCLUIDO | 0 |
|--|--|----------|

(VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DICECISÉIS PESOS 52/100 M.N.)

PARTIDA NÚMERO 3.- SE DECLARA DESIERTA

PARTIDA NÚMERO 4, CONSISTENTE EN 7 (SIETE) GRÚAS DE ARRASTRE DE ENGANCHE RÁPIDO, MONTADAS SOBRE CAMIÓN CHASIS CABINA.

| NOMBRE DEL LICITANTE | IMPORTE DE LA PROPUESTA | DIFERENCIA |
|--|--|--------------------------|
| CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V. | \$ 11'771,772.52 IVA INCLUIDO | 0 |
| EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V. | \$ 16'219,700.00 IVA INCLUIDO | - \$ 4'447,927.48 |

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ ACUERDAN APROBAR EL SIGUIENTE:

DICTAMEN FINAL

LAS EMPRESAS **EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V., EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., Y CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.,** HAN CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES.

LA EMPRESA **AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.,** HA INCUMPLIDO CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, CONSIDERÁNDOSE INSOLVENTE SU PROPUESTA POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 2 DE LA PRESENTE ACTA.

LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN CONSIDERAN LOS SIGUIENTES CRITERIOS;

2.3. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

LA **ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ** mediante el **Criterio de Evaluación Binario**, de acuerdo a lo que establece el Artículo 44, segundo párrafo de LA LEY.

(Handwritten signatures and initials)



5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, EL O LOS CONTRATOS SE ASIGNARÁN DENTRO DE LOS LICITANTES A AQUÉL O AQUELLOS CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

IGUALMENTE, EL PRIMER PÁRRAFO DEL NUMERAL 5.2 DE LA CITADA CONVOCATORIA, ESTABLECE LO SIGUIENTE:

5.2.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS

Se verificará que las mismas incluyan toda la información, así como los documentos solicitados y que se cumpla con todos los requisitos solicitados en las presentes bases.

- a) La evaluación de las proposiciones en ningún caso estará sujeta a mecanismo de puntos o porcentajes.
- b) La evaluación de las ofertas se realizará comparando entre sí, en forma equivalente, todas las condiciones e importes ofrecidos por LOS LICITANTES, y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación.
- c) LA CONVOCANTE podrá declinar las propuestas cuyo costo a la baja de los bienes a adquirir, sea de tal forma desproporcionado con respecto a los que fluctúan en el mercado, que evidencie que EL LICITANTE no pueda cumplir con el compromiso.
- d) LOS LICITANTES que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificados y por ende, sus propuestas serán desechadas.
- e) Para fines de evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios ofrecidos.

LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, EN SU ARTÍCULO 46 ESTABLECE LO SIGUIENTE:

Artículo 46.- La convocante emitirá un fallo, el cual deberá contener lo siguiente:

I. La relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon, expresando todas las razones legales, técnicas o económicas que sustentan tal determinación e indicando los puntos de la convocatoria que en cada caso se incumplan;

II. La relación de licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes, describiendo en lo general dichas proposiciones. Se presumirá la solvencia de las proposiciones, cuando no se señale expresamente incumplimiento alguno;

III.



IV. Nombre del o los licitantes a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, así como la indicación de la o las partidas, los conceptos y montos asignados a cada licitante;

V. Fecha, lugar y hora para la firma del contrato, la presentación de garantías y, en su caso, la entrega de anticipos; y,

VI.

En caso de que se declare desierta la licitación o alguna partida, se señalarán en el fallo las razones que lo motivaron.

CONSIDERANDO QUE EL TECHO FINANCIERO CON QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE CULIACÁN PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE ESTA ADQUISICIÓN, ES SUFICIENTE PARA CUBRIR EL MONTO TOTAL DE LAS PARTIDAS 1, 2 Y 4 Y EN BASE A LAS CONSIDERACIONES Y FUNDAMENTO LEGAL REFERIDOS ANTERIORMENTE, ESTE COMITÉ RESUELVE EMITIR LOS SIGUIENTES:

ACUERDOS DE FALLO

PRIMERO:

EN BASE A LAS JUSTIFICACIONES Y FUNDAMENTO LEGAL ANTERIORMENTE INVOCADOS, ADJUDÍQUESE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA NÚMERO 1 (UNO), CONSISTENTE EN "2 (DOS) CAMIONES NUEVOS, RECOLECTORES - COMPACTADORES DE BASURA DE 20Y3; 1 (UN) CAMION NUEVO, RECOLECTOR DE BASURA DE 10Y3, 1 (UN) CAMIÓN NUEVO, EQUIPADO CON GRÚA HIDRÁULICA, ARTICULADA DE CARGA; 1 (UN) CAMIÓN NUEVO EQUIPADO CON GRUA NUEVA, HIDRÁULICA DE CANASTILLA PARA UNA ALTURA DE TRABAJO DE 18 METROS; 3 (TRES) CAMIÓN NUEVO EQUIPADO CON GRÚA DE PLATAFORMA HIDRÁULICA NUEVA, FABRICADA EN ACERO, DE 19 PIES DE LARGO; 3 (TRES) CAMIÓN NUEVO, EQUIPADO CON CAJA DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 14 M3; 2 (DOS) CAMIÓN NUEVO, EQUIPADO CON CAJA DE VOLTEO CON CAPACIDAD DE CARGA DE 7 M3", AL LICITANTE "EQUIPOS HIDROMECAÑICOS MC, S.A. DE C.V.", POR LA CANTIDAD DE \$ 31'112,832.12 (TREINTA Y UN MILLONES CIENTO DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 12/100 M.N.) IVA INCLUIDO, YA QUE ESTE LICITANTE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

SEGUNDO:

Handwritten signatures of the committee members.



ADJUDIQUÉSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA NÚMERO 2 (DOS), CONSISTENTE EN **1 (UNA) MOTONIVELADORA; 1 (UNA) MÁQUINA PAYLOADER NUEVO (CARGADOR FRONTAL); 2 (DOS) RETROEXCAVADORAS – CARGADORAS NUEVAS, SOBRE NEUMÁTICOS, TRACCIÓN 4X4, 1 (UNA) RETROEXCAVADORA – CARGADORA NUEVA, SOBRE NEUMÁTICOS, TRACCIÓN 4X2; 1 (UN) MINICARGADOR DE ELEVACIÓN VERTICAL EQUIPADO CON UNA ASTILLADORA ACCIONADA HIDRAULICAMENTE; 1 (UN) CAMIÓN NUEVO, EQUIPADO CON UNIDAD BACHEADORA; 1 (UN) COMPACTADOR VIBRO LISO NUEVO, RODILLO DOBLE; 1 (UN) COMPACTADOR NEUMÁTICO NUEVO, A LA EMPRESA EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$ 29'286,216.52 (VEINTINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DICECISÉIS PESOS 52/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE ESTE LICITANTE CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS**

TERCERO:

ADJUDIQUÉSE EL CONTRATO CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA NÚMERO 4 (CUATRO), CONSISTENTE EN **7 (SIETE) GRÚAS DE ARRASTRE DE ENGANCHE RÁPIDO MONTADAS EN CAMIÓN CHASIS CABINA, A LA EMPRESA CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$ 11'771,772.52 (ONCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 52/100 M.N.), IVA INCLUIDO, YA QUE ESTA EMPRESA CUMPLIÓ CABALMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES, SU OFERTA SE CONSIDERA SOLVENTE, SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA CONVENIENTE, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**

CUARTO:

EN BASE A LAS RAZONES EMITIDAS EN EL TERCER PÁRRAFO DE LA PÁGINA 2 (DOS) DE LA PRESENTE ACTA Y A LAS JUSTIFICACIONES Y FUNDAMENTO LEGAL DESCRITOS EN LAS PÁGINAS 4 Y 5, DECLARECE DESIERTA LA PARTIDA NÚMERO 3 (TRES) CONSISTENTE EN **4 (CUATRO) CAMIONES TIPO DOBLE RODADO DE REDILAS.**

QUINTO:

NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 12:30 HORAS, EN EL LUGAR PREVISTO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, HACIÉNDOLE SABER A LOS LICITANTES ADJUDICADOS, QUE DEBERÁN PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SIN., SITA EN AV. A. OBREGÓN Y M. ESCOBEDO, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA.**



SEXTO:

HÁGASE SABER TAMBIÉN A LOS **LICITANTES ADJUDICADOS**, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS NATURALES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁN PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO A NOMBRE DE: **"MUNICIPIO DE CULIACÁN"**, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL MISMO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, SALVO QUE LA ENTREGA DE LOS BIENES SE REALICE DENTRO DEL CITADO PLAZO.-----

POR OTRA PARTE, FUNDAMENTADO EN EL ARTÍCULO 55 FRACCIÓN IX, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA A SOLICITUD DEL, O LOS PROVEEDORES PODRÁ OTORGARSE ANTICIPO.-----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO, SIN EMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2º PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 13:02 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ GERARDO SOTO CARDOZA

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE Y JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE COMPRAS Y ADQUISICIONES

L.C.P. ROSA ISELA GASTELUM GONZÁLEZ

PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ



COMITÉ DE ADQUISICIONES, CONTRATACIÓN DE ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN

LIC. RAMÓN DAVID DEPRAECT. AGUAYO
TERCER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. BENJAMÍN SAIZ LUGO
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO
CUARTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

C. MARÍA TERESA CANIZALES SALAZAR
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN

LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ

POR LOS LICITANTES

C. JUAN CARLOS MONROY OROPEZA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EQUIPOS HIDROMECÁNICOS MC, S.A. DE C.V.

C. DANIEL MEJÍA TIRADO
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EQUIPOS E INNOVACIÓN PARA AGRICULTURA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

C. JESÚS ABEL LÓPEZ GAXIOLA
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CAMIONES PREMIER DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

C. JESÚS LIM BERNAL
REPRESENTANTE DE LA EMPRESA AUTOS Y TRACTORES DE CULIACÁN, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/07/2019 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA DIVERSA, CAMIONES Y GÚAS" PARA LA GERENCIA MUNICIPAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS Y PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2019 A LAS 12:30 HRS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.